



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-2020

ACTO FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO 06002-003-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:11 horas del día 26 febrero de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo; los Servidores Públicos, **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; como **vocales suplentes con voz y voto** la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, el **Lic. Juan Vázquez Romero**, Director de Operación y Evaluación de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el **Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez**, Secretario Técnico de la Secretaría de Fomento Económico, como **asesores con voz** el **Lic. Jorge Eduardo García Rueda**, suplente de la Contraloría General del Estado, la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, suplente por el área jurídica; como **suplente del Secretario Técnico** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, Jefe de Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la Secretaría de Administración y Gestión Pública, como **asesor técnico** el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez** designado mediante oficio número SAGP/DGAABS/DSG/24-03/2020, como **responsable de la transmisión en vivo** de esta reunión el **Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena**, Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, quienes se reúnen para llevar a cabo el acto denominado fallo de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-003-2020, para la contratación del servicio de limpieza de oficinas del Gobierno del Estado de Colima, solicitado por la Secretaría de Administración y Gestión Pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1, fracción I, 28 numeral 4, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente, 13, 14 fracción IV y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima vigente, así como lo previsto en los puntos 2. 4.1, 2.5, 2.6, 5, 8, 9, 11 y demás relativos de las bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz**, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, se encuentra asistido por el **Ing. Jesús Román Velasco Martínez** designado mediante oficio número SAGP/DGAABS/DSG/24-03/2020, para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación pública que nos ocupa.

Iniciada la sesión se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el acto denominado fallo de la Licitación Pública nacional número 06002-003-2020, por lo que una vez hecho lo anterior el presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, procedió con la lectura a la orden del día propuesta para el desahogo de la sesión. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-2020

presentes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, con voz y voto.

Continuando con el acto se procedió con la lectura del Dictamen técnico por parte del Ing. **Jesús Román Velasco Martínez**, Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios, designado como asesor técnico, por lo que una vez leído y firmado se anexa y se inserta literalmente a la presente acta.

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 NUMERAL 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EN EL PUNTO 8 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DICTAMEN Y ADJUDICACIÓN" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO No. 06002-003-2020 para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, se emite el siguiente:

DICTAMEN

1. Se celebró la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-003-2020, junta de aclaración de bases (optativa para los licitantes) el día 17 de febrero de 2020, en la cual no se recibieron preguntas por ninguna empresa, tal y como quedó asentado en el acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones de fecha 17 de Febrero de 2020.

2. Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional número 06002-003-2020 el día 24 de febrero de 2020, donde se presentaron propuestas por parte del licitante:

GALBHER S.A. DE C.V.

Se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por la convocante el Cuadro No 1 "Documentos de participación para la Licitación Pública Nacional No 06002-003-2020" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia del licitante que presento sus propuestas en este acto. De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de documentos complementarios como quedó plasmado en el Cuadro No 1A "Documentación complementaria para la Licitación Pública Nacional No 06002-003-2020". Una vez realizada la apertura de las propuestas técnica y económica del licitante, se hace constar que se aceptan para su posterior evaluación detallada CUALITATIVAMENTE. La convocante elaboró el cuadro denominado Cuadro No 2 "técnico para la Licitación Pública Nacional No 06002-003-2020", en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos si se presentaron o no los documentos como parte de su propuesta técnica, así como exhibición de los mismos, sin analizar su contenido. Asimismo, se elaboró el cuadro No. 3 económico para la Licitación Pública Nacional No 06002-003-2020 basado en los precios unitarios por cada uno de los servicios en los lugares solicitados, ofertados por el licitante.

Los mencionados cuadros son firmados por todos los participantes en este acto; las propuestas técnica y económica, así como la Documentación Complementaria, son firmados por un servidor público designado, miembro del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Colima presente en el acto y por el representante del licitante.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

99



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-2020

A continuación, se procedió a la revisión cualitativa y cuantitativa de las propuestas presentadas por el licitante, determinándose lo siguiente:

3. DOCUMENTOS DE PERSONALIDAD Y DEBIDA EXISTENCIA

Se determinó en el análisis CUALITATIVO de la documentación de participación presentada por el licitante: **GALBHER, S.A. DE C.V.**, que éste **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan su personalidad y debida existencia, presentando en tiempo y forma en este acto los documentos solicitados por la convocante, de acuerdo a las bases de la presente licitación, por lo anterior pasa a la etapa del análisis técnico y económico de sus propuestas.

4. ANEXO NUMERO 1 TÉCNICO

CUADRO No. 1A. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Se determinó en el análisis cualitativo de la documentación presentada por el licitante: **GALBHER, S.A. DE C.V.**, que éste **SI CUMPLE** con lo solicitado en la documentación complementaria, del Anexo número 1 técnico de las bases de la presente licitación, motivo por el cual pasan a la siguiente etapa de análisis.

PROPUESTA TÉCNICA.

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de la partida única, así como el detalle por cada uno de los servicios en los lugares, ofertados por: **GALBHER S.A. DE C.V.**, se determinó que éste **SI CUMPLE** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas.

5. ANEXO NUMERO 2 ECONÓMICO.

Se procedió a analizar CUALITATIVAMENTE la propuesta económica del Licitante: **GALBHER S.A. DE C.V.**, determinando que éste presentó costos unitarios, los cuales resultan aceptables de acuerdo al estudio de mercado conforme a lo solicitado en las bases de la presente Licitación Pública Nacional No 06002-003-2020.

Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40 numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo" y numeral 7 que dice: "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas..." y tomando en consideración el punto 8 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: d) "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará **POR PARTIDA ÚNICA** a la persona física o moral que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones"

La propuesta económica del licitante **GALBHER S.A. DE C.V.**, es solvente ya que no rebasa los montos determinados en la investigación de mercado, ni la disponibilidad presupuestal para el presente proceso.

Por lo anterior se recomienda la contratación del licitante **GALBHER S.A. DE C.V.** por partida única, por un importe de **\$2,050,000.72** (DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 72/100 M.N.) IVA incluido, de la presente licitación considerando los precios unitarios, para la prestación de los servicios **DEL 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.**

Se expide el presente dictamen que servirá de base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06002-003-2020. para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE "2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-2020

COLIMA, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.

Como siguiente punto procedió a emitir el fallo por la unidad convocante a través del Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz, Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, facultada de conformidad a lo dispuesto en los artículos 14°, 15° fracción VIII y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el 30 de enero de 2016 y que entró en vigor al día siguiente de su publicación, así como lo dispuesto en los artículos 22 inciso a) y f), fracción IX, 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, por lo que una vez leído el anterior se inserta literalmente a la presente:

FALLO:

Del análisis cuantitativo y cualitativo que se realizó mediante el dictamen base para el fallo mediante el cual se determinó que el licitante: GALBHER, S.A DE C.V., **SI CUMPLE** con la documentación de participación y debida existencia solicitada en las bases de Licitación Pública Nacional 06002-003-2020 por lo tanto, fue aceptada la propuesta presentada del licitante para el análisis técnico y económico respectivo, tal como se especificó en el Dictamen emitido previamente descrito.

En cuanto a las propuestas técnicas el licitante: GALBHER, S.A DE C.V., **SI CUMPLE** con las características técnicas requeridos en el anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública nacional de carácter presencial número 06002-003-2020; de igual forma **CUMPLE** con la **DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA** solicitada conforme al anexo número 1 técnico de las bases de licitación pública, todo lo anterior tal como se especificó en el dictamen base para el fallo, siendo su propuesta económica susceptible de pasar a la evaluación económica por el asesor técnico del área requirente.

Por lo anterior es de observarse que la propuesta económica del licitante: GALBHER, S.A DE C.V., es solvente ya que no rebasa los montos determinados en la Investigación de mercado ni la disponibilidad presupuestal para el presente proceso, es aceptable y conveniente para la requirente conforme lo especificado en el dictamen emitido por el asesor técnico.

Una vez visto lo anterior, por reunir los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional número 06002-003-2020, por cumplir con las condiciones legales, las especificaciones técnicas, además de ser su propuesta económica solvente, su precio aceptable y convenientes para la requirente, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas es que se adjudica la PARTIDA única, al licitante: GALBHER, S.A DE C.V. por un importe de **\$2,050,000.72** (DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 72/100 M.N.) IVA incluido, de la presente licitación considerando los precios unitarios, DEL 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.

Se les recuerda a los licitantes adjudicados que deberán entregar los bienes o servicios en la fecha señalada en el punto 1.2 las bases de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-003-2020, por lo anterior los licitantes adjudicados deberán de pasar a firmar el contrato respectivo el día y hora señalados en el punto 5 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-003-2020.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de la convocatoria que establece las bases de licitación pública nacional con carácter presencial que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de denominado presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, que hubieran adquirido las bases, se les tendrán por notificados en forma personal una vez que se fije el acta respectiva, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en el edificio "B", Planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, el acta estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración de la junta de aclaraciones y hasta por el termino de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos más que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al acto denominado presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-003-2020, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:19 horas del día de su inicio, se anexa la lista de asistencia, Orden del día y dictamen por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"
Presidente Suplente

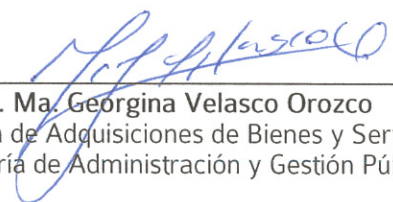


Lic. Rogelio Alejandro Orozco Ruiz

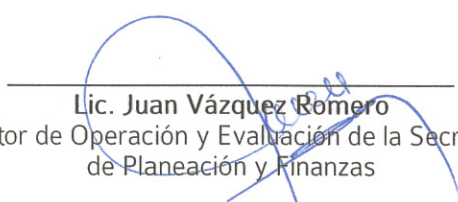
Coordinador General Jurídico de la Secretaría de Administración y Gestión Pública

Como vocales suplementes con voz y voto

Secretaria Ejecutiva Suplente y vocal suplente del
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima



C. Ma. Georgina Velasco Orozco
Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Secretaría de Administración y Gestión Pública



Lic. Juan Vázquez Romero
Director de Operación y Evaluación de la Secretaría
de Planeación y Finanzas

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-2020



Mtro. Jorge Alberto Navarro Sánchez

Secretario Técnico en la Secretaría de Fomento Económico

Como Asesor Técnico



Ing. Jesús Román Velasco Martínez

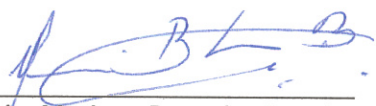
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios (SAyGP)

Como Asesores con voz.



Lic. Jorge Eduardo García Rueda

suplente de la Contraloría General del Estado



Licda. Mariana Barradas Bonales

Suplente por el área jurídica de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública.

Suplente Secretario Técnico con voz.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima



C.P. Manuel Santa Ana Velasco

Jefe de Departamento en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de
Administración y Gestión Pública

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

9



Responsable de la transmisión en vivo

Lic. Jorge Carlos Terriquez Requena
Jefe del Departamento de Servicios de Tecnologías de la Información (SAyGP)

Firmas correspondientes con motivo del fallo de la licitación pública nacional con carácter presencial número 006002-003-2020, efectuada el 26 de febrero de 2020.

"2020, OCHENTA ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA"

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, ala izquierda, C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20021
<http://col.gob.mx/administracion>

9